

Santiago de CALI, 20 de Abril de 2023.

Señores:

Gerencia.

EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL

Asunto: OTORGAMIENTO DE PODER.

Yo, Sandra Mayesi Jaramillo Ocoro, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de PROPIETARIO del vehículo de placas ETK 833 **afiliado** mediante contrato de vinculación o afiliación a su representada, manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente a **Jeison Mauricio Suarez Panameño** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 14.637.673 de Santiago de Cali para que, en mi nombre y representación, se encargue de todo lo relacionado con el vehículo incluyendo:

1. Firma de documentos, contrato de vinculación o afiliación y demás que se requieran.
2. Para que sea a él, a quien le sean entregados los dineros o pagos por prestación de servicios.
3. Para que se encargue de la administración del automotor incluyendo la presentación de conductores y demás diligencias relacionadas con estos.
4. Para que le sean entregados servicios de transporte y se pacte con el el valor de los mismos.

Atentamente,



PROPIETARIO

CC: D. 144 145 831

Acepto.



APODERADO

CC: 14 637 673




REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA DIECINUEVE DE CALI
 NOTARÍA Santiago de Cali
 AUTENTICACIÓN Y RECONOCIMIENTO
 Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
 En Cali, 2023-04-21 08:14:22
 Compareció ante el Notario Diecinueve de esta ciudad:
JARAMILLO OCORO SANDRA MAYESI
 a quien identifiqué con C.C. 1144145834
 Y manifestó que el anterior documento es cierto y que la firma que aparece al pie, es suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
 PODER


 Cod. hdov2

 8651-599d0d0e


 X **Sandra Mayesi**
 COMPARECIENTE


CATHERINE HINCAPIE CASTAÑO
 NOTARIA 19 (E) DEL CIRCULO DE CALI


REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA DIECINUEVE DE CALI
 NOTARÍA Santiago de Cali
 AUTENTICACIÓN Y RECONOCIMIENTO
 Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
 En Cali, 2023-04-21 08:14:53
 Compareció ante el Notario Diecinueve de esta ciudad:
SUAREZ PANAMEÑO JEISON MAURICIO
 a quien identifiqué con C.C. 14637673
 Y manifestó que el anterior documento es cierto y que la firma que aparece al pie, es suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
 PODER


 Cod. hdovj

 8651-8bc9de61


 X **Jeison M. Suarez P.**
 COMPARECIENTE


CATHERINE HINCAPIE CASTAÑO
 NOTARIA 19 (E) DEL CIRCULO DE CALI



NOTARÍA NOTARIA DIECINUEVE DE CALI
 (la presente diligencia se surtió por solicitud reiterada y expresa del compareciente)